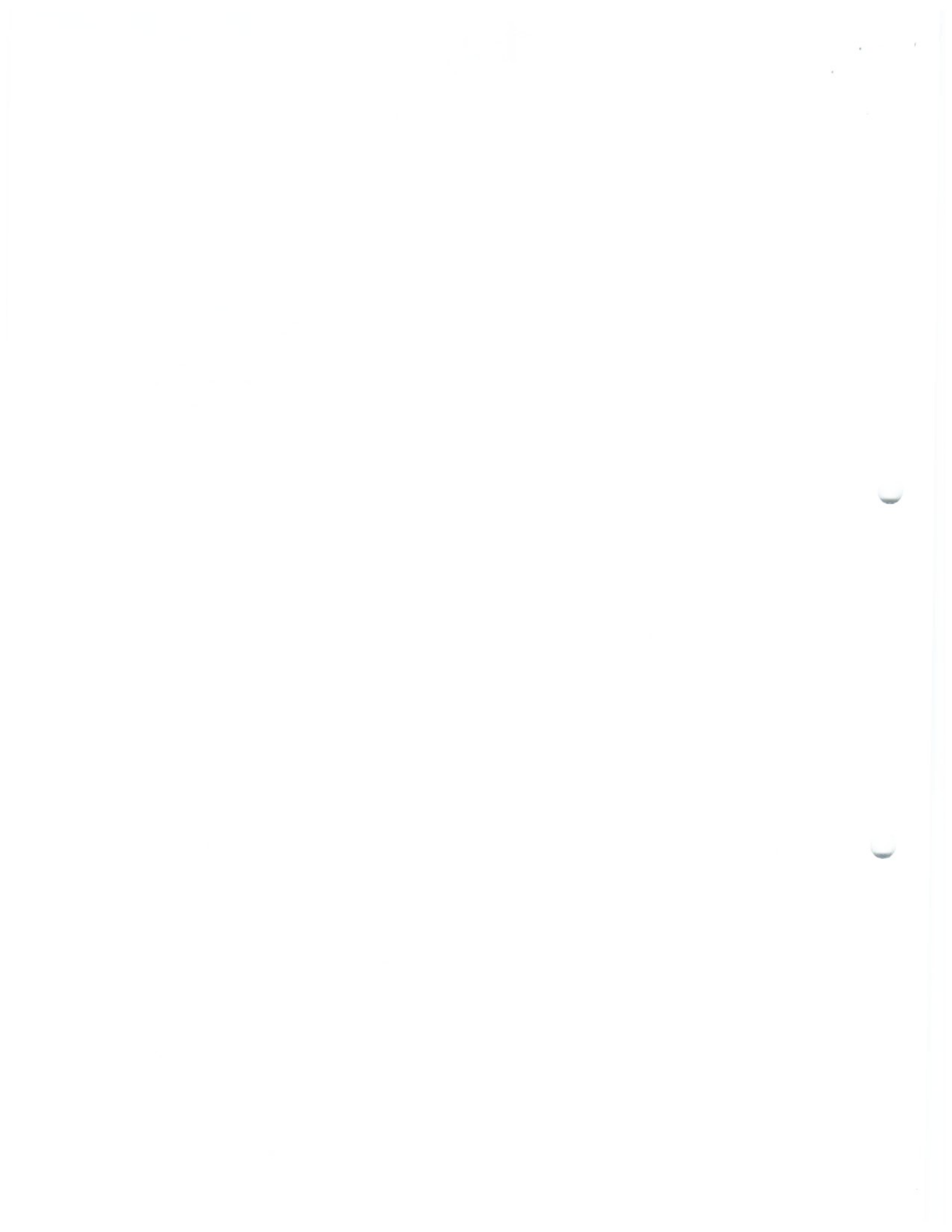




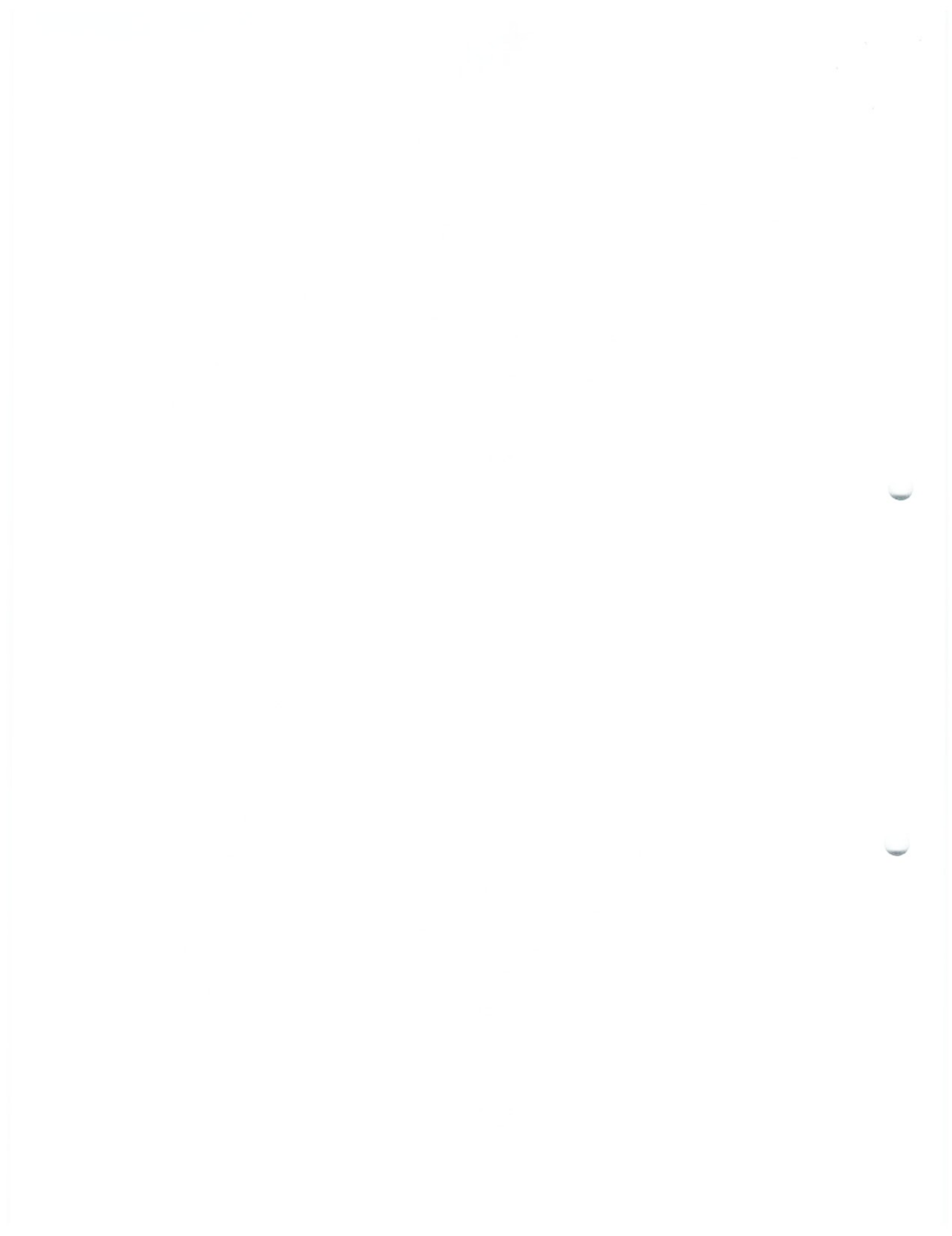
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA N°09

En la parroquia Turi a los 11 días del mes de julio del 2025, en la sala de sesiones del GAD parroquial de Turi, se efectúa la sesión ordinaria, bajo la responsabilidad del Dr. Milton Jarama presidente del GAD Parroquial y los señores vocales y la secretaria previa convocatoria N.º 09 enviada el 07 de julio del año 2025. Se trata el siguiente orden del día 1.-Constatación del Quórum e instalación de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior 4.- Explicación del departamento de Gobernabilidad del Municipio de Cuenca sobre el cambio de nombre de los proyectos del POA Presupuesto Participativo 2025. 5.- Informe del Cementerio 6.-Asuntos Varios. 7.-Clausura. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PRIMERO. - CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El señor presidente, luego de constatar la existencia del quórum reglamentario mediante las firmas registradas en la hoja de asistencia, declara instalada la sesión ordinaria con la presencia de la mayoría absoluta de vocales. **SEGUNDO. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA--** La secretaria, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. A continuación, el señor presidente sometió a consideración de los señores vocales el orden del día, consultando si existe alguna observación o modificación al respecto. En este punto el vocal Fabian Chicaiza solicito se incorpore al punto 3 del orden del día la lectura y aprobación del anexo del acta N° 7 de fecha 30 de mayo de 2025, por considerar que es necesario dejar constancia formal del contenido complementario del acta. Puesta a consideración la moción presentada, los vocales presentes aprobaron por unanimidad la inclusión del mencionado punto en el orden del día. Con dicha modificación, se aprobó el orden del día **TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - La secretaria procedió a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior. Una vez concluida la lectura, el señor presidente solicito a los vocales presentes que se pronuncien sobre su aprobación. No habiéndose presentado observaciones ni objeciones por parte de los vocales el acta fue aprobada por unanimidad y procede a hacer firmada. La secretaria procede a dar lectura del anexo al acta que desea adjuntar al acta anterior N° 8 de fecha 30 de mayo de 2025, informando a los presentes de su contenido. Acto seguido, consulta a los vocales si están de acuerdo con el mismo. El vocal Fabian Chicaiza manifiesta su desacuerdo y solicita que se realicen ciertos cambios en el contenido del anexo. Luego de analizar las observaciones presentadas, se procede a debatir las sugerencias, resolviéndose realizar 3 cambios en el documento. Finalmente, los vocales aprueban por unanimidad el anexo del acta anterior con las modificaciones mencionadas, el cual será adjuntado como parte oficial del acta. **CUARTO.- EXPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CUENCA SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS PROYECTOS DEL POA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.-** Toma la palabra el señor presidente, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los señores vocales, se ha venido trabajando en el Plan Operativo Anual (POA) y justificando debidamente cada uno de los proyectos. Informa que el POA 2024 ya ha sido aprobado, y que el POA 2025 fue también aprobado y firmado por todos los vocales. Sin embargo, señala que al momento de presentar las fichas o formularios correspondientes ante el equipo de Gobernabilidad, ha surgido un inconveniente, ya que se ha solicitado realizar un cambio en los nombres de los proyectos. En virtud de ello, se ha gestionado la presencia del personal técnico de Gobernabilidad para que expliquen a los vocales en qué consiste dicho cambio y las razones por las cuales se requiere su aplicación. Toma la palabra el Ing. Jinsop Zhingri, quien inicia saludando cordialmente a los presentes. A continuación, informa que el departamento a su cargo se encarga de evaluar la factibilidad de cada uno de los proyectos presentados, a fin de que estos puedan ser sometidos a la firma de convenios y posterior asignación y derogación de recursos. Explica que como parte del proceso de revisión, se analiza el presupuesto, los nombres de los proyectos y su coherencia con la planificación institucional. Señala además que cada proyecto debe estar debidamente



mantenimiento de los espacios verdes, corte de césped, poda de árboles, manejo de residuos de poda, deshierbe y riego de plantas. Asimismo, presenta una tabla en formato Excel con los registros de personas fallecidas durante el mes de mayo, detallando los siguientes datos: nombres y apellidos, lugar de fallecimiento, número de factura, valor pagado, representante y mes correspondiente. Informa que en dicho mes fallecieron dos personas, una de las cuales no registra factura ni valor económico alguno, indicando que esto se debe a que fue una extrabajadora del Gad Parroquial de Turi en el área de limpieza por 10 años lo cual se le exoneró del pago. El procedimiento fue respaldado mediante el levantamiento de una ficha socioeconómica y un informe, y fue aprobado por el señor presidente del GAD Parroquial. Posteriormente, da cuenta de las actividades correspondientes al mes de junio, en el cual se mantuvieron las labores de mantenimiento del lugar, incluyendo: limpieza general del área del cementerio, recolección de basura, limpieza de baños, limpieza del bloque de bóvedas, limpieza de la parte externa y riego de plantas. También presenta la correspondiente tabla Excel, que contiene los datos de las personas fallecidas en ese mes (nombres y apellidos, lugar, factura, valor y representante). Informa que en junio se registra el fallecimiento de una persona. A continuación, se da paso a la intervención de los señores vocales. El ingeniero Diego Pañi realiza una consulta respecto a quién se encarga del mantenimiento del Cementerio Turi Centro. En respuesta, se le informa que dichas tareas son ejecutadas por el consejero del GAD Parroquial de Turi, quien realiza las labores de limpieza y mantenimiento detalladas en el informe presentado. Por su parte, el vocal Fabián Chicaiza realiza algunas sugerencias relacionadas con la gestión del cementerio, las cuales son acogidas y consideradas por la administración correspondiente para su análisis e implementación futura. No habiendo más observaciones, los señores vocales proceden a aprobar el informe presentado y a firmarlo como constancia, junto al presidente del GAD Parroquial de Turi.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Toma la palabra el vocal Gonzalo Mejía, quien solicita se dé pronta solución al problema de la ruptura del sistema de alcantarillado, situación que está afectando directamente a los señores emprendedores que laboran en el sector. Ante ello, el presidente del GAD Parroquial informa que ya se está trabajando en una solución, a través de un proceso de contratación que permita intervenir la infraestructura del sitio conocido como "esquina tradicional", con el objetivo de mejorar el espacio y atender las necesidades existentes. El presidente aclara que actualmente no se cuenta con disponibilidad inmediata de recursos para realizar pequeños trabajos o arreglos emergentes en el lugar, razón por la cual propone a los señores vocales analizar y considerar una autorización para que los recursos económicos que se obtienen del cobro por participación en ferias puedan ser invertidos directamente en el mejoramiento de los espacios mencionados. Además, se deja constancia de que estos valores no serán depositados en las cuentas del GAD, sino que serán recaudados y utilizados directamente para los trabajos, debidamente respaldados con facturas y documentación correspondiente, garantizando así la transparencia del proceso. Por lo cual por unanimidad es aprobada dicha petición. El presidente del GAD Parroquial de Turi informa adicionalmente que la matriz de alcantarillado afectada no pertenece al GAD, sino que es de propiedad privada, y que el propietario ha presentado una demanda legal en contra del GAD, solicitando el paso de servidumbre sobre dicho terreno. Esta situación será tratada conforme a los canales legales establecidos. Asimismo, comunica que se ha obtenido la aprobación para la instalación de dos medidores de energía eléctrica, los cuales serán destinados para el servicio de las ferias y de la esquina tradicional, lo que permitirá mejorar el funcionamiento de estas actividades. Por su parte, el vocal Diego Pañi solicita información sobre el proceso de contratación de la máquina retroexcavadora. El presidente responde que, de acuerdo al contrato vigente, se estima que para mediados del mes de agosto ya se podría contar con los servicios de dicha maquinaria, ya que el contrato se extiende hasta ese mes.

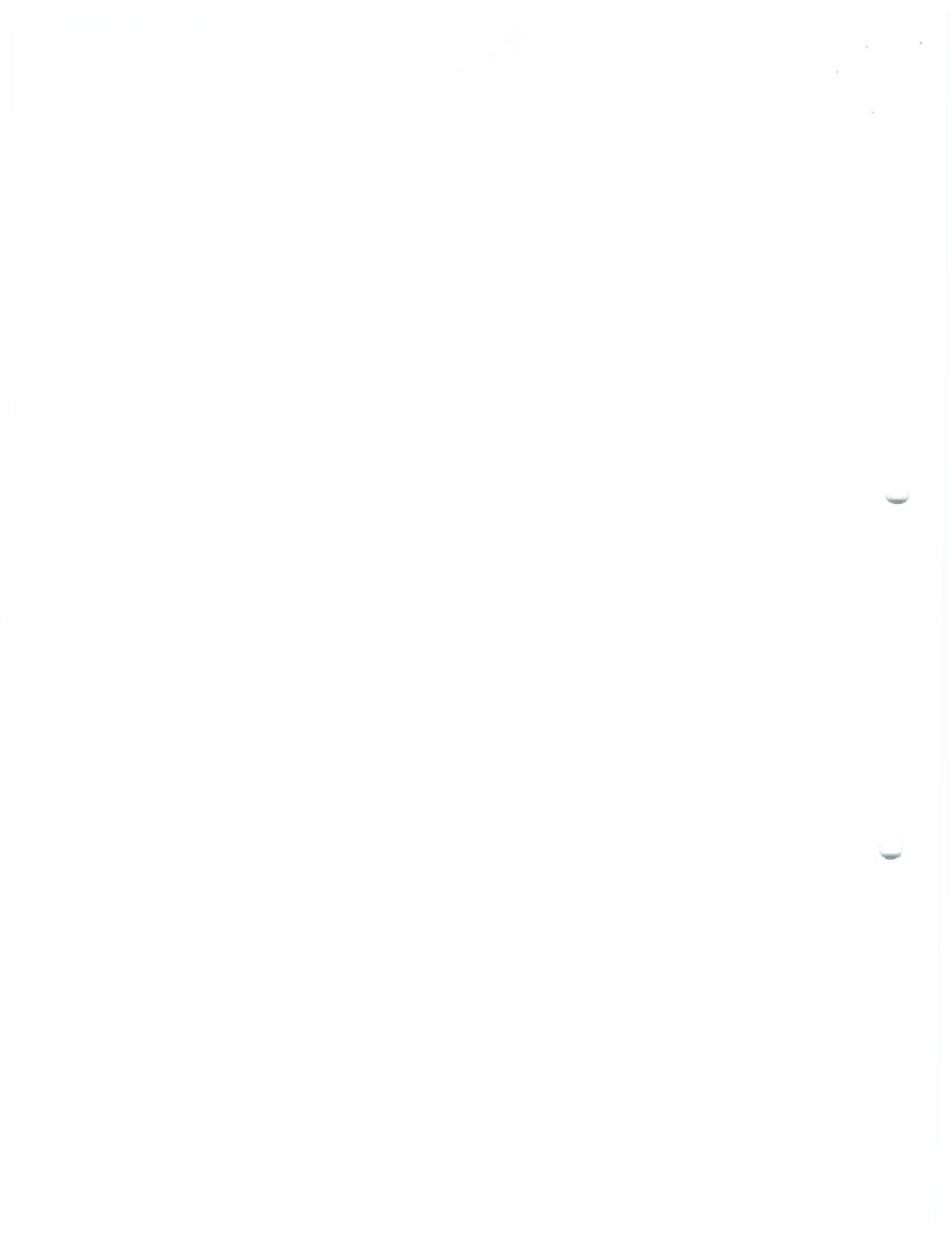


respaldado con una ficha técnica, en la cual se consignan los objetivos, metas y algunos indicadores clave, los cuales son necesarios para consolidar y justificar la información de manera técnica y estructurada. El Ing. Gibson Shingry manifiesta que, desde su departamento, se mantiene un criterio técnico estricto en cuanto a la estructuración de los nombres de los proyectos, especialmente cuando se agrupan en categorías. Esto les permite manejar con mayor claridad las estadísticas e indicadores necesarios para justificar los valores que se invierten en los distintos ámbitos como el social, la infraestructura sanitaria y la infraestructura vial. Explica que, en el caso específico del área de planificación, el proyecto fue recibido y se procederá a oficializarlo ante la Dirección de Planificación, que será la encargada de emitir la factibilidad desde el enfoque técnico y territorial. Señala que existen diversos factores que deben ser evaluados para verificar si el proyecto se ajusta al periodo correspondiente y cumple con los parámetros establecidos en materia de planificación territorial. Durante el análisis, se identificó un inconveniente relacionado con el nombre del proyecto "Reserva de Suelo". Aclara que dicho término ya tiene un uso específico dentro de la normativa técnica: se refiere al acto administrativo mediante el cual, a través de una declaratoria de utilidad pública o una resolución del Concejo Cantonal, se destina o separa un terreno para su eventual adquisición o uso. Por lo tanto, indica que el nombre del proyecto debe ajustarse, ya que "Reserva de Suelo" corresponde a un procedimiento legal y administrativo previamente establecido, no a un proyecto en sí mismo.

En cuanto a la estructuración del proyecto para su incorporación en el presupuesto, se acoge la sugerencia del área de Planificación de modificar el nombre del mismo, proponiéndose como: "INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS CONSTANTES EN LA RESERVA DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN DONDE FUNCIONA EL GAD PARROQUIAL DE TURI Y PARQUEADERO PÚBLICO", con el fin de hacerlo más específico y conforme a los lineamientos técnicos. En lo que respecta al proyecto de infraestructura vial, considerando que se está interviniendo en la vía Corazón de Jesús, se sugiere detallar el tramo específico con sus respectivas abscisas, para evitar duplicidades al momento de consolidar la información y que no se perciba como una inversión repetida en la misma vía. De esta forma, se garantiza que se trata de un tramo distinto y se permite continuar sumando a la cobertura y longitud del mantenimiento vial registrado, quedando como proyecto "3. LIQUIDACION - MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO 5 ESQUINAS - CORAZÓN DE JESÚS SUBTRAMO 1 ABSCISA 1+000 A 1+500. De igual manera, para la vía Patapamba, se recomienda aplicar el mismo criterio, especificando el tramo y sus medidas, con el objetivo de evitar interpretaciones erróneas que den a entender que se debe intervenir en la totalidad de la vía, como proyecto "4. MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL ESTRUCTURA CON BASE ESTABILIZADA EN LA VIA ESQUINAS- PATAPAMBA ABSCISAS 0+000 A 0+670 - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA"

Se aclara que estos ajustes corresponden a observaciones de carácter técnico, por lo que se solicita que los datos correspondientes sean modificados de acuerdo con lo expuesto, a fin de evitar cualquier situación futura. El señor presidente pregunta a los señores vocales si tienen alguna pregunta o comentario al respecto. No se registran observaciones ni consultas. Acto seguido, el magister Marco Mejía presenta a los señores vocales el POA 2025 firmado anteriormente, así como el nuevo POA actualizado con los cambios en los nombres de los proyectos, y solicita su aprobación. Los señores vocales aprueban el documento y proceden a firmarlo en cuatro ejemplares.

QUINTO. - INFORME DEL CEMENTERIO.- Toma la palabra la administradora del Cementerio-secretaria del GAD Parroquial de Turi, quien saluda cordialmente a los señores vocales y procede a entregar una copia del informe mensual correspondiente al Cementerio Turi Centro, año 2025. La administradora da lectura al informe, detallando las actividades realizadas durante los meses de mayo y junio. Señala que en el mes de mayo se efectuaron las siguientes tareas de mantenimiento: limpieza general del área, barrido del espacio, recolección de residuos de flores, retiro de basura, limpieza de baños, limpieza del bloque de bóvedas, arreglo de la tubería del tanque de reserva,





A continuación, el vocal Manuel Damián presenta un proyecto para consideración del GAD. El presidente informa que el mismo será analizado y que se le brindará una respuesta posterior en relación con su viabilidad técnica y presupuestaria. **SEPTIMO.- CLAUSURA.** - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11h0, del mes de junio del año 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Milton Jarama", written over a horizontal dotted line.

Presidente del GAD Parroquial Rural de Turi

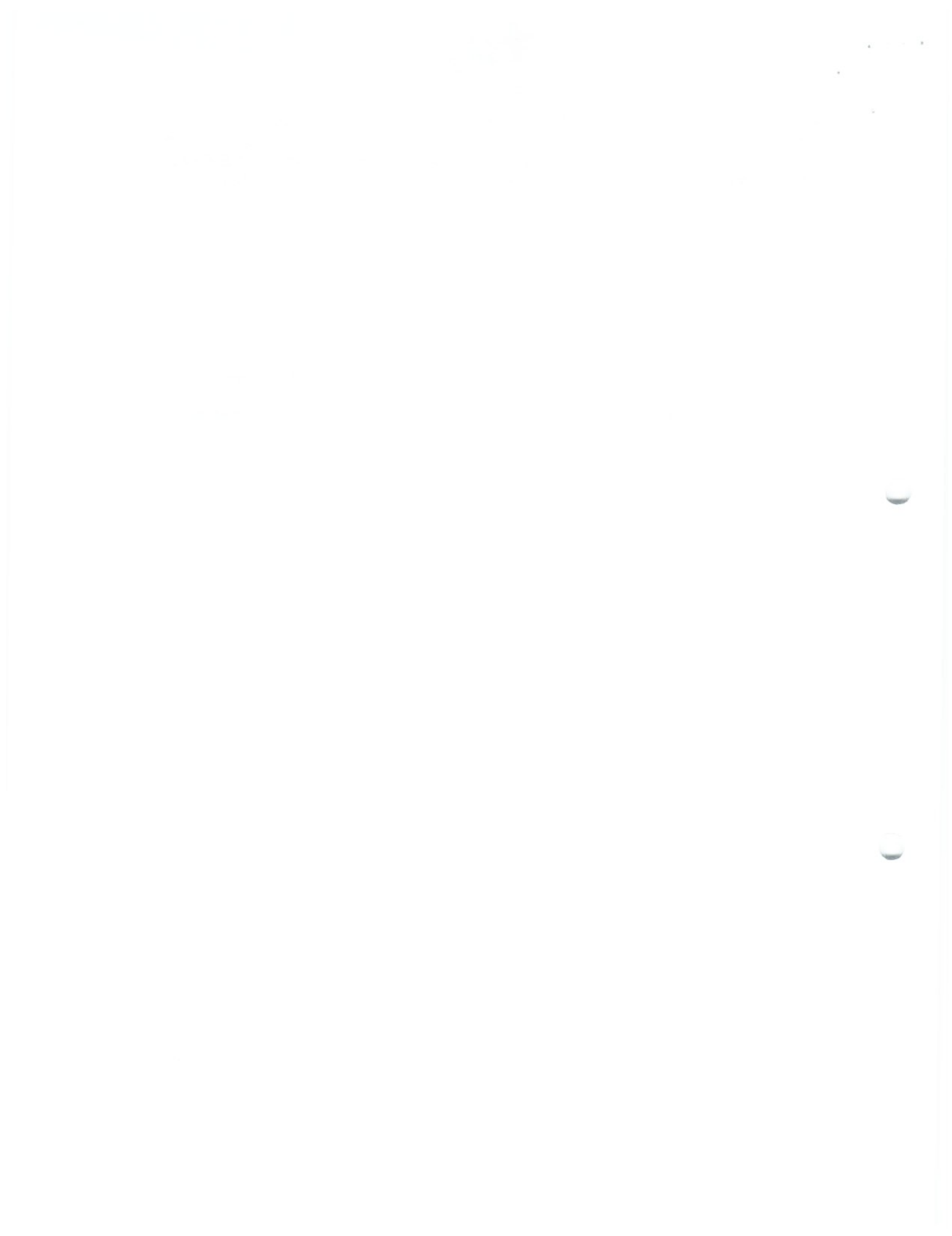
Dr. Milton Jarama

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carmita Barros", written over a horizontal dotted line.

Secretaria del GAD Parroquial de Turi

Lcda. Carmita Barros

GAD PARROQUIAL



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA- N° 09

11 DE JULIO DE 2025

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
DR. MILTON JARAMA	PRESIDENTE	
SR. GONZALO MEJIA	VICEPRESIDENTE	
ING. DIEGO PAÑI	VOCAL	
ABG. FABIAN CHICAIZA	VOCAL	
SR. MANUEL DAMIAN	VOCAL	

